



ARZOBISPADO DE SANTIAGO
CANCELLERÍA

C/1315/2022

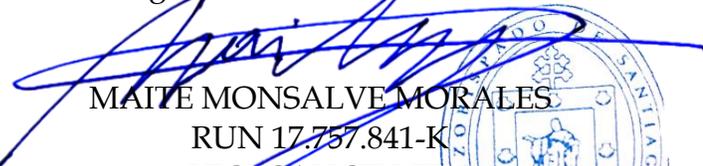
CERTIFICADO

CERTIFICO, que la que la **Orden Franciscana de Chile**, también conocida como **Provincia Franciscana de la Santísima Trinidad**, RUT 70.336.400-4, está canónicamente erigida y vigente, y goza, por tanto, del mismo tipo de personalidad jurídica de derecho público que la legislación y jurisprudencia vigentes reconocen a la Iglesia Católica, según el art. 547 inciso 2° del Código Civil.

CERTIFICO, además que el **Museo de Arte Colonial de San Francisco**, RUT 65.847.620-3, es una dependencia de la citada Orden.

CERTIFICO que el Rvdo. Padre **Fr. Miguel Ángel CORREA EULUFI**, RUN 16.475.470-7, es religioso de la citada Orden y ha sido nombrado como Representante legal de dicho Museo, y está facultado para representarla ante organismos públicos y privados para todos los efectos en que sea necesario acreditarlo.

En Santiago de Chile, 26 de diciembre de 2022.


MAITE MONSALVE MORALES
RUN 17.757.841-K
VICECANCELLER
ARZOBISPADO DE SANTIAGO DE CHILE

